



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 12 de julio de 2007

VISTO: El Expte. Letra TCP N° 259/07 caratulado: “LLAMADO A CONCURSO – REVISOR DE CUENTAS – CATEG. B1”, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Revisores de Cuentas – Categoría B1, ordenado por la Resolución Plenaria N° 83/07;

Que en virtud de lo dispuesto en el Anexo I de la mencionada Resolución, se han fijado las fechas para las instancias de Oposición Escrita, Oposición Oral y Entrevista Personal;

Que, por consiguiente, corresponde designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora que actuarán como examinadores en las mencionadas instancias;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por Resolución Plenaria N° 87/2007, Resolución de Presidencia N° 154/07 y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL SEÑOR VOCAL DE AUDITORIA

A/C DE LA PRESIDENCIA

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Mónica PENEDO y CPN María Laura PÉREZ TORRE como integrantes de la Comisión Evaluadora a los efectos del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición ordenado por la Resolución Plenaria 83/07, ello por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: COMUNICAR la integración de la Comisión Evaluadora a los efectos del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición ordenado por la Resolución Plenaria 83/07, durante los días 12 y 13 de julio del corriente, la cual quedará conformada de la siguiente manera: Presidente CPN Dr. Claudio A. RICCIUTI, Vocales: Dra. Mónica PENEDO y CPN María Laura PÉREZ TORRE.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a las agentes mencionadas en el Artículo 1° con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 166 2007.

CPN DR. Claudio A. Ricciuti  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia